

# Boletín Oficial



## PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXIX	<i>Salta, 14 de Enero de 1997</i>	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 21
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3/18
EDICION DE 06 PAGINAS				

<b>N° 15.082</b>	Dr. JUAN CARLOS ROMERO. GOBERNADOR	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 438977
Tirada de 370 ejemplares *** HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.30 a 13.00	Dr. MIGUEL ANGEL TORINO MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 Teléfono N° 214780 4400 - SALTA ***
	Dr. PABLO FRANCISCO J. KOSINER SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO	Sr. FACUNDO TROYANO DIRECTOR

ARTICULO 1° — *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*

ARTICULO 2° — *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

### DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparaciones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

# TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales.....	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales.....	\$ 25,00	\$ 0,10
<b>BALANCES</b>		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág. ....	\$ 75,00	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág. ....	\$ 120,00	
<b>II - SUSCRIPCIONES</b>		
• Anual.....	\$ 100,00	
• Semestral.....	\$ 65,00	
• Trimestral.....	\$ 50,00	
<b>III - EJEMPLARES</b>		
• Por ejemplar dentro del mes.....	\$ 1,00	
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año.....	\$ 1,50	
• Atrasado más de 1 año.....	\$ 3,00	
• Separata.....	\$ 3,50	
<b>IV - FOTOCOPIAS</b>		
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados.....	\$ 0,20	

**Nota:** Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, J, se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

# SUMARIO

## Sección ADMINISTRATIVA

<b>LICITACION PUBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL</b>	Pág.
Nº 8.366 - M.P.E. Nº 91/97.....	153
<b>CONCURSOS DE PRECIOS</b>	
Nº 8.377 - M.S.P. - Compras Nº 11 .....	154
Nº 8.376 - M.S.P. - Compras Nº 10 .....	154
Nº 8.375 - M.S.P. - Compras Nº 09 .....	154
Nº 8.374 - M.S.P. - Compras Nº 08 .....	154

## Sección JUDICIAL

### SUSESORIO

Nº 8.378 - Jaime, Apolonia - Expte. Nº 2-B-74.862/95 .....	154
--	-----

### EDICTO JUDICIAL

Nº 7.496 - Cruz, Eulogio - Expte. Nº B-48.875/96 .....	154
--	-----

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS

Nº 8.379 - Club Social Gral. San Martín, Metán, para el día 02/02/97.....	155
Nº 8.371 - Mutual del Personal de la Dirección General de Rentas, para el día 31/01/97.....	155

### FE DE ERRATA

Nº 8.380 - De la Edición Nº 15.077 del 07/01/97 .....	155
---	-----

### RECAUDACION

Nº 8.381 - Del día 13/01/97 .....	156
-----------------------------------	-----

## Sección ADMINISTRATIVA

### LICITACION PUBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL

O.P. Nº 8.366 F. v/c. Nº 8.331

GOBIERNO DE SALTA

**Ministerio de la Producción y el Empleo**  
**Licitación Pública Nacional e Internacional Nº 91/97**

Compra de guardapolvos blancos y pintorcitos

Valor Presupuestado Máximo: \$ 1.200.000,00

Plazo de entrega: 30 días corridos

Valor del Pliego: \$ 1.200,00

Lugar, Fecha y Hora de Apertura: Dirección de Comercio Exterior - Ministerio de la Producción y el Empleo - Centro Cívico Grand Bourg - (4400) Salta - República Argentina - Tel. 360216 - el día 20/01/97 a horas 10,00.

Consulta y Venta de Pliegos: Desde el día 13/01/97 en Dirección de Comercio Exterior - Ministerio de la Producción y el Empleo - Centro Cívico Grand Bourg de Hs. 8,00 a 15,00 - (4400) Salta - República Argentina - Tel. 360216.

Valor al cobro \$ 75,00

e) 10 al 14/01/97

**CONCURSOS DE PRECIOS**

O.P. N° 8.377 F. N° 91.403

PROVINCIA DE SALTA

**Ministerio de Salud Pública**  
Dirección de Compras**Concurso de Precios N° 11**

Fecha de Apertura: 23/01/97 - Hs. 11,00.

Adquisición: Ropería p/Personal y hospitalaria.

Lugar de Apertura y Pliegos: Sin cargo en la Dirección de Compras - Centro Cívico Grand Bourg - Block 2, 1er. Piso.

Imp. \$ 25,00 e) 14/01/97

O.P. N° 8.375

F. N° 91.403

PROVINCIA DE SALTA

**Ministerio de Salud Pública**  
Dirección de Compras**Concurso de Precios N° 09**

Fecha de Apertura: 21/01/97 - Hs. 11,00.

Adquisición: Pantallas solares.

Lugar de Apertura y Pliegos: Sin cargo en la Dirección de Compras - Centro Cívico Grand Bourg - Block 2, 1er. Piso.

Imp. \$ 25,00 e) 14/01/97

O.P. N° 8.376 F. N° 91.403

PROVINCIA DE SALTA

**Ministerio de Salud Pública**  
Dirección de Compras**Concurso de Precios N° 10**

Fecha de Apertura: 23/01/97 - Hs. 11,00.

Adquisición: Material p/Laboratorio - drogas y reactivos.

Lugar de Apertura y Pliegos: Sin cargo en la Dirección de Compras - Centro Cívico Grand Bourg - Block 2, 1er. Piso.

Imp. \$ 25,00 e) 14/01/97

O.P. N° 8.374 F. N° 91.403

PROVINCIA DE SALTA

**Ministerio de Salud Pública**  
Dirección de Compras**Concurso de Precios N° 08**

Fecha de Apertura: 21/01/97 - Hs. 11,00.

Adquisición: Medicamentos oncológicos.

Lugar de Apertura y Pliegos: Sin cargo en la Dirección de Compras - Centro Cívico Grand Bourg - Block 2, 1er. Piso.

Imp. \$ 25,00 e) 14/01/97

## Sección JUDICIAL

**SUCESORIO**

O.P. N° 8.378 F. N° 91.405

El doctor Raúl Mauricio Bru, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 9ª Nominación, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María Saravia de Sayús, en los autos caratulados: "Sucesorio de Jaime, Apolonia", Expte. N° 2-B-74.862/95, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 14 de octubre de 1996. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 14 al 16/01/97

**EDICTO JUDICIAL**

O.P. N° 7.496 F. N° 90.084

La Dra. Marta Inés Maturana de Haddad, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia de Tercera Nominación, Secretaría de la Dra. Cristina Montenegro, en Expte. N° B-48.875/96, Ausencia con Presunción de Fallecimiento de Cruz, Eulogio, cita al presunto ausente para que dentro del término de cinco días comparezca a hacer valer su derecho, bajo apercibimiento de designarse un Defensor Oficial. Publicación una vez por mes durante seis meses. Salta, 07 de noviembre de 1996. Dra. Inés Maturana de Haddad, Juez.

Imp. \$ 60,00 e) 14/11, 16/12/96; 14/01, 14/02, 14/03 y 14/04/97

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS

O.P. N° 8.379

F. N° 91.409

#### CLUB SOCIAL GRAL SAN MARTIN (METAN)

##### Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores asociados del Club Social "General San Martín" a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 02 de febrero de mil novecientos noventa y siete, a Hs. 17,00, en el domicilio de la sede social, sito en calle José Ignacio Sierra N° 240 de la ciudad de Metán, para tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2°) Designación de dos socios para firmar el Acta de esta Honorable Asamblea.
- 3°) Consideración de la Memoria, estado de la situación patrimonial, cuadro de resultados correspondiente al ejercicio económico cerrado en octubre de 1996.
- 4°) Designación de socios honorarios.
- 5°) Asuntos varios.

Se recuerda que los artículos Nros. 26/27 del Estatuto Social dicen: "El quórum legal para sesionar lo forma la tercera parte de los socios con facultad de votos y las resoluciones se tomarán válidamente por mayoría de los socios, salvo los casos especiales que estos estatutos exijan una mayoría determinada".

"Las Asambleas se celebrarán válidamente aun en los casos de reformar los estatutos y disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en los estatutos".

**Juan Carlos Herrera**  
Secretario

**Abe! Sierra Paz**  
Presidente

Imp. \$ 8,00

e) 14/01/97

### FE DE ERRATA

O.P. N° 8.380

De la Edición N° 15.077 del 07/01/97

Pág. N° 61

#### Donde dice:

Sección Administrativa - Resoluciones Delegadas Sintetizadas

M.S.P. - Resolución N° 346 D - 19/12/96

Art. 1° - ...sobreasignación por función jerárquica...

Sin cargo

O.P. N° 8.371

F. N° 91.394

### MUTUAL DEL PERSONAL DE LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS

#### Asamblea General Ordinaria

El Consejo Directivo de la Mutual del Personal de la Dirección General de Rentas, Salta, en cumplimiento de los Arts. 16, inc. c, 18 y 24 de la Ley N° 20.321, convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de enero de 1997, a Hs. 17,00 en calle España 625 a fin de tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura del Acta anterior.
- 2°) Designación de 2 (dos) socios para la firma del Acta.
- 3°) Consideración y aprobación del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria, Inventario General e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente a los años 1994/1995 y 1995/1996.
- 4°) Elección para renovación de los Miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora.

Se deja constancia que el quórum para la Asamblea es la mitad más uno de los asociados con derecho a participar, que en el caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea no podrá sesionar con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros del Organo Directivo y Organo de Fiscalización (Art. 21 de la Ley 20.321).

En la ciudad de Salta, a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.

**Marcelo Francisco Nunes**  
Presidente

**Lucrecia Isorni de Juárez**  
Tesorera

**David B. Ortega**  
Secretario

Imp. \$ 16,00

e) 13 y 14/01/97

#### Debe decir:

Art. 1° - ...sobreasignación similar a la sobreasignación por función jerárquica...

La Dirección

e) 14/01/97

### RECAUDACION

O.P. N° 8.381

Saldo anterior.....	\$ 3.792,10
Recaudación del día 13/01/97 .....	\$ 431,80
<b>TOTAL .....</b>	<b>\$ 4.223,90</b>



ESPAÑA 2195 - Tel. (087)-320776 Fax: (087)-316309  
4400 SALTA